



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 022-2012-CR/GRL

Huacho; 10 de febrero del 2012.

VISTO: La Carta N° 027-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Marcial Palomino García Milla en el cual solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria sobre el concurso y reconocimiento regional de la composición del Himno a la Región Lima y Pedido del Consejero Delegado C.P.C. Oswaldo Merino Espinal y Consejero Regional por la provincia de Huaral en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del presente año, el reconocimiento al Sr. Luis Díaz Roldan como ganador del Concurso "Composición del Himno de la Región Lima".

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 10 de febrero del 2012, en las instalaciones del Consejo Regional ubicado en la ciudad de Huacho, se dio cuenta la Carta N° 027-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Marcial Palomino García Milla en el cual solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria sobre el concurso y reconocimiento regional de la composición del Himno a la Región Lima y Pedido del Consejero Delegado y Consejero Regional por la provincia de Huaral C.P.C. Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del presente año, el reconocimiento al Sr. Luis Díaz Roldan como ganador del Concurso "Composición del Himno de la Región Lima", con la sustentación del Consejero por la Provincia de Huaura, del informe del señor Luis Díaz Roldan ; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, con el voto por Unanimidad de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional, y;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;





Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 022-2012-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades en el concurso "Composición del Himno de la Región Lima" del año 2010 y el reconocimiento al Sr. Luis Díaz Roldán como ganador del mencionado concurso

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Señor Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la provincia de Huaral
- Secretario : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla
Consejero Regional por la provincia de Huaura
- Miembros : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
- Señor Olmer Luis Torres Albornoz
Consejero Regional por la provincia de Oyón

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL
CONSEJERO DELEGADO